HONORABLE ASAMBLEA:

La Suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta asamblea Iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos, ambas del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red de carreteras estatales que comunican a las comunidades que integran el municipio de San Luis Río Colorado, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sonora es un Estado vasto en tamaño y en la calidad de sus habitantes. Con casi 180 mil kilómetros cuadrados de superficie, es el segundo Estado más grande de México en extensión territorial. Por otro lado, en la biodiversidad sonorense destacan plurales relieves como la sierra, el desierto y el bosque; también climas que van desde 50 grados centígrados hasta heladas temperaturas bajo cero.

La amplitud del Estado de Sonora ha hecho posible una gran variedad de tradiciones a lo largo y ancho de la entidad, ya que hay asentamientos de población rural y urbana por todo el territorio; y cada una con sus cualidades que las hacen diferentes entre sí; somos una

entidad privilegiada por la ubicación geográfica y contamos con una economía diversificada y en crecimiento.

Para mantener este dinamismo y liderazgo, se requieren importantes inversiones en la red carretera estatal y a su vez en caminos vecinales, que permitan comunicar de una manera eficiente y segura las distintas comunidades rurales, así como las regiones productivas estatales, nacionales e internacionales.

El presente exhorto se origina en la preocupación y la la exigencia que nos hacen los habitantes del Municipio de San Luis Río Colorado, quienes constantemente nos solicitan que intervengamos ante las dependencias de Gobierno para buscar una solución a estas necesidades que, sin duda alguna, afectan la calidad de vida de quienes vivimos en esta región.

Nuestro municipio cuenta con una superficie de 8,412.75 Kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado en el extremo Noroeste del Estado de Sonora, colindando al Norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al Sur con el Golfo de California, al Este con Puerto Peñasco, al Oeste con el Estado de Baja California; y según los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, cuenta con una población de 192, 739 habitantes.

Comentarles que San Luis Río Colorado cuenta con 15 comunidades rurales, donde viven 27,565 habitantes aproximadamente, he tenido la oportunidad de visitar todas estas localidades atendiendo la responsabilidad que me confiaron de ser su representante ante el Poder Legislativo, y he sido testigo de las malas condiciones en que se encuentran los caminos que unen a las diferentes comunidades con el casco urbano.

Mis origenes y los de mi familia, padres y abuelos, están en el Valle de San Luis. Mi niñez, mi adolescencia y mi trabajo actual como legisladora del Distrito I los he vivido en cada una de las comunidades donde gente buena trabaja en una cercana relación con la naturaleza para producir bienes y productos agropecuarios que le han dado a nuestro San Luis un reconocimiento por su alta calidad, por ejemplo el dátil, el espárrago, el algodón, el trigo harinero y las hortalizas que cultiva la gente trabajadora del valle.

Tienen razón los habitantes de los ejidos Lagunitas, Independencia, Luis B. Sánchez, y que decir de quienes transitan por el tramo de la Grullita al Ejido Islitas, o de Dalias de la calle 48 al Libramiento, o de las colonias La Bolsa, Moctezuma y Nuevo León, tienen razón porque ven que no se les pone atención a sus necesidades.

Debemos entender la desesperación que sienten a diario, debido al mal estado de estos caminos, en donde arriesgan su vida y donde tienen que circular a vuelta de rueda, o sacándole la vuelta con los riesgos que implica el cruzar parcelas o surcos de los campos agrícolas; además de la necesidad de rehabilitar estos caminos para facilitarles el traslado tanto a estudiantes, como a personas que necesitan de algún servicio o atención médica.

Imaginen una situación de emergencia donde se necesite de la acción de un cuerpo de rescate u otra institución de ayuda y es imposible que las unidades de apoyo lleguen a tiempo a brindar la atención; precisamente por eso urgen acciones de atención a la infraestructura caminera del Valle de San Luis, y las comunidades rurales.

Hacemos un llamado a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y de la Junta Local de Caminos, para que visiten San Luis Río Colorado y se cercioren personalmente de estas necesidades y que son peticiones justas de los sanluisinos.

Y tienen razón quienes viven en la Colonia Nuevo León, tienen razón de alzar la voz y de exigir que se les atienda, de exigir que se le invierta a la rehabilitación de caminos.

Sabemos que en el ejercicio 2016 se le presupuestaron a la Junta Local de Caminos, Residencia San Luis Río Colorado, 5.2 millones de pesos para la conservación de la red carretera, recursos que aún no sabemos dónde se aplicaron ya que no se ve físicamente ni en las carreteras, ni en el portal tuobra.mx, tampoco en los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda. ¹

Confiamos que para este año 2017 se contemplen inversiones en estos tramos carreteros, como lo hicimos saber oportunamente a las autoridades de Hacienda y de Infraestructura durante los trabajos de integración del Presupuesto 2017; recordemos que en diciembre pasado aprobamos un presupuesto de 26.5 millones de pesos para que la Junta Local de Caminos atienda este tipo de necesidades, por lo que nos unimos a ese clamor ciudadano para que realmente se vean resultados en beneficio de quienes viven en estas colonias y comunidades, porque se lo merecen. ²

Compañeras diputadas y compañeros diputados, la exigencia de los los habitantes del valle sanluisino es uno solo: ¡Urge la rehabilitación de los caminos rurales!. Sabemos que todos nosotros buscamos el beneficio de los sonorenses y por eso hoy les pido que volteemos la mirada hacia San Luis, que respaldemos el sentir de quienes viven a diario este problema, que sepan que no están solos y que desde el Congreso del Estado seguimos trabajando por una mejor calidad de vida para ellos y para todas las regiones de Sonora.

_

¹ www.portal tuobra.mx

² http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2016/diciembre/2016CXCVIII511.pdf

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y de la Junta Local de Caminos, ambas del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red de carreteras estatales que comunican a las comunidades que integran el municipio de San Luis Río Colorado.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución, y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE Hermosillo, Sonora, a 2 de Marzo de 2017

DIP. LINA ACOSTA CID